

Ciudad de México, a 6 de julio de 2020.

CC. Consejeros del Consejo Consultivo.

Presentes,

Con fundamento en el artículo 34 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en relación con el artículo 17, fracción XI; así como 4, último párrafo, 78 y 79 del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones y los artículos 8, 12 y 22 de las Reglas de Operación del Consejo Consultivo, me permito convocarlos a la **II Sesión Ordinaria a celebrarse el próximo jueves 9 de julio de 2020, a las 15:00 horas** y que se realizará a través de medios electrónicos de comunicación a distancia.

Dicha sesión se llevará a cabo bajo el siguiente Orden del Día, a ser aprobado por los Consejeros:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO.
 - III.1 Aprobación del Acta de la I Sesión Ordinaria del V Consejo Consultivo, celebrada el 11 de junio de 2020.
 - III.2 Plan Anual de Trabajo 2020-2021.
 - III.3 Recomendación que emite el Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones respecto de la flexibilidad Regulatoria para las Comunicaciones de Emergencia.
 - III.4 Recomendación que emite el Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones respecto del Acceso Universal a la Radiodifusión Sonora para mitigar el impacto negativo de la pandemia por la COVID-19 en la educación y el desarrollo socioeconómico.





IV. ASUNTOS GENERALES.

- IV.1 Presentación del proyecto de investigación sobre la Brecha Digital en México (colaboración y coautoría del Dr. Enrique Seira Bejarano, Director del Centro de Investigación Económica del ITAM, con académicos de las Universidades de Stanford y Nueva York).
- IV.2 Guía de escritura para Recomendaciones, artículos, definiciones y documentos de posicionamiento.

Atentamente,

Juan José Crispín Borbolla
Secretario del Consejo Consultivo